

DOCUMENTO  
OFICIAL  
CENTRAL DOCUMENTACION.  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNODESIGNA REPRESENTANTE DEL FISCO EN  
EMPRESA PUERTO MADERO IMPRESORES  
S.A., PARA LOS EFECTOS QUE INDICA.

Santiago, 09 ABR. 2008

DECRETO N° 72

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; en el artículo 6° del D.F.L. N° 1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.


**DECRETO:**

Designase representante del Fisco con suficientes y amplios poderes para participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Puerto Madero Impresores S.A., a don Mahmud Aleuy Peña y Lillo, RUT N° 8.773.305-K, citada para el 30 de abril de 2008, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiese efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por el Directorio. El mandatario podrá ejercer en la Junta y hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales le corresponden al Fisco en su carácter de accionista. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente se entenderá facultado con suficientes y amplios poderes para ejercer todos los derechos correspondientes al mandante en la Junta Ordinaria de Accionistas para la cual se le designa. Se otorga el presente poder por el total de las sesenta y cuatro mil acciones ordinarias y cuatro mil ciento cincuenta y dos acciones preferidas de propiedad del Fisco de Chile en dicha sociedad.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



**MICHELLE BACHELET JERIA**  
Presidenta de la República



**FRANCISCO VIDAL SALINAS**  
Ministro  
Secretario General de Gobierno

**TOMADO RAZON**  
14 MAYO 2008  
Contralor General  
de la República

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON- 5 MAYO 2008  
RECEPCION

DEPART. JURÍDICO	6 - MAYO 2008 CAD	
DEP. TR. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C.CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. CPY BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P.U. Y T		
SUB DEP. MUNICIPI.		

## REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

